

COMUNICACION DE HECHOS RELEVANTES

De conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores y en cumplimiento de los deberes de información que corresponden a las sociedades cuyos títulos están admitidos a cotización oficial, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 3 de junio de 2003 en primera convocatoria y el día 4 de junio de 2003 en segunda convocatoria, a las 12 horas, en el Auditorio Palacio de Congresos de Zaragoza, con el siguiente Orden del Día:

- 1º. Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de Banco Zaragozano, S.A. y de su grupo financiero consolidado, así como de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, referido todo ello al ejercicio 2002.
- 2º. Modificación del artículo 16º de los Estatutos sociales (funcionamiento del Consejo de Administración), regulando la Comisión de Auditoría y Control en los términos requeridos por la Ley 44/2002.
- 3º. Modificación del artículo 14º de los Estatutos sociales (composición y régimen del Consejo de Administración).
- 4º. Nombramientos de Consejo.
- 5º. Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2003.
- 6º. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y ratificación de las operaciones efectuadas hasta la fecha.
- 7º. Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta.
- 8º. Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2003.

BANCO ZARAGOZANO  
El Secretario del Consejo de Administración,